

**PERUZZI S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**

---

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PERUZZI S.A.**

Ciudad

En cumplimiento con el Art. 279 de la Ley de Compañías y la designación de Comisario Principal por parte de la Junta General de Accionistas, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2017, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo de Peruzzi S.A. por el año terminado en esa fecha.

La revisión de Comisario fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre la base de muestreo y pruebas selectivas que sustenten los importes e información contenida en los Estados Financieros.

En mi calidad de Comisario Principal de PERUZZI S.A., cúmpleme informarles lo siguiente:

**ENTORNO ECONOMICO Y DE MERCADO FINANCIERO**

La Balanza Comercial Petrolera, durante el año 2017, mostró un saldo favorable de USD 3,713.9 millones; superávit mayor en USD 744.8 millones si se compara con el resultado comercial obtenido en el año 2016 (USD 2,969.1 millones), como consecuencia del aumento en el valor unitario promedio del barril exportado de crudo.

Por su parte, la Balanza Comercial no Petrolera aumentó su déficit (110.5%) frente al valor registrado en el año 2016, al pasar de USD - 1,722.0 millones a USD - 3,624.7 millones.

En el año 2017, las exportaciones totales alcanzaron USD 19,122.5 millones. En términos relativos fueron mayores en 13.8% (USD 2,324.8 millones) con relación al año 2016 (USD 16,797.7 millones).

Las exportaciones petroleras, en volumen, durante los doce meses del año 2017 disminuyeron en -1.3% frente a lo registrado entre enero - diciembre de 2016, al pasar de 31,942 miles de toneladas métricas a 31,533 miles de toneladas métricas. En valor FOB, las ventas externas petroleras experimentaron un aumento de 26.6% (USD 1,454.4 millones), pasando de USD 5,459.2 millones a USD 6,913.6 millones. La variación del valor unitario promedio del barril exportado de petróleo y sus derivados, en periodos enero - diciembre 2016 y 2017 fue de 30.9% al pasar de USD 34.4 a USD 45.0.

Las exportaciones no petroleras registradas en el período enero - diciembre de 2017 fueron de USD 12,208.9 millones, monto superior en 7.7% (USD 870.4 millones) respecto a similar periodo del año de 2016, que fue de USD 11,338.5 millones.

## PERUZZI S.A. INFORME DE COMISARIO

A diciembre de 2017, el total de activos de los Bancos Privados ascendió a USD 38,974.96 millones de dólares, lo cual representó un 9,48%, más que el año 2016. La cartera de créditos neta, ascendió a USD 22,984.51 millones, de los cuales el 69,5% correspondió a Bancos Privados Comerciales, el 26,7% correspondió a Bancos Privados de Consumo, y el 3,8% a Bancos Privados de Microempresa. De la misma manera, los pasivos registraron un incremento del 8,36% con respecto al año 2016, su valor al cierre del año ascendió a USD 34,757.07 millones. El patrimonio por su parte al cierre de 2017 ascendió a USD 4,217.88 millones, lo cual representó un incremento frente al año 2016 del 19,7%.

Por su parte, la cartera productiva, en la cual se consideran las carteras, comercial y microempresa, se incrementó en un 15,73%, en relación al año 2016; su valor asciende a USD 13,158.17 millones de dólares. La cartera vencida más la que no devenga intereses al cierre de diciembre de 2017 ascendió a USD 727,9 millones, es decir se incrementó en 0,96% en relación al 2016.

El indicador de morosidad en 2017 se redujo en 0,58% en relación al 2016, al cierre de 2017, dicho indicador promedio se ubicó en 2,96%, a continuación se presenta el cuadro que muestra los indicadores de morosidad por segmento, donde se puede evidenciar que si bien a nivel general, el indicador disminuye, la Cartera de Créditos Consumo Ordinario presenta un incremento en la morosidad.

Indicadores de Morosidad	%	%
	2.016	2.017
Morosidad de la Cartera de Créditos Comercial Prioritario	1,26%	1,15%
Morosidad de la Cartera de Créditos Consumo Prioritario	6,91%	5,23%
Morosidad de la Cartera de Créditos Inmobiliario	2,99%	2,89%
Morosidad de la Cartera de Créditos Microempresa	6,57%	4,99%
Morosidad de la Cartera de Créditos Productivo	0,10%	0,27%
Morosidad de la Cartera de Créditos Comercial Ordinario	0,06%	0,15%
Morosidad de la Cartera de Créditos Consumo Ordinario	2,92%	4,91%
Morosidad de la Cartera de Créditos Vivienda de Interés Público	0,00%	0,17%
Morosidad de la Cartera de Créditos Educativo	4,68%	4,79%
Morosidad de la Cartera de Crédito Inversión Pública	0,00%	0,00%
<b>Morosidad de la Cartera Total</b>	<b>3,54%</b>	<b>2,96%</b>

El cronograma de desmantelamiento de las salvaguardias y sobretasas arancelarias aplicadas como una medida temporal, por el Gobierno de Rafael Correa, para proteger la balanza comercial, y que encareció las importaciones de manera significativa, desde inicios de 2015, culminó el 1 de junio de 2017, con el desmontaje gradual de las tasas arancelarias. Según lo estableció la Ley de Solidaridad para la Reconstrucción de Manabí y Esmeraldas, la tasa del IVA que fue incrementada en 2016 por efectos del terremoto a 14%, se redujo al 12%, a partir del mes de junio.

A pesar de estas circunstancias, durante el año 2017, se evidenció un incremento de los ingresos tributarios en el Fisco y, una leve recuperación de los precios del petróleo, no obstante, creció el endeudamiento del Estado, por este motivo, la política de recortes planeada por el Presidente Lenin Moreno resultó insuficiente para reducir el déficit fiscal, parte de esta política incluyó la reducción en los gastos de inversión de la obra pública, mientras que los gastos corrientes originados por pago de salarios y beneficios al personal se mantienen elevados, esta situación refleja, que existe una enorme dependencia de la deuda pública externa, por parte del Gobierno.

## PERUZZI S.A. INFORME DE COMISARIO

---

La deuda consolidada del Ecuador (sin contabilizar deuda interna con entidades públicas) aumentó en un año US\$5.829 millones. Esto es 5,3% del Producto Interno Bruto (PIB) entre enero y diciembre del 2017. Así la cifra creció de US\$26.810 millones (27,2%) a US\$32.639 millones (32,5%), según las cifras del Ministerio de Finanzas, que publicó las cifras de deuda a diciembre del 2017.

A noviembre de 2017, los bonos soberanos representaron el 37% del total del endeudamiento, seguido por un 27% de organismos internacionales. El seguir emitiendo bonos no implica cambios en la política económica, ya que solamente se consiguen recursos para cubrir necesidades de corto plazo, pero aún son costosos dadas las altas tasas que paga el país. Si bien el riesgo país, al cierre del mes de diciembre de 2017 alcanzó los 459 puntos, a mediados de enero de 2018, se ubicó en 455 puntos, luego de mantener una constante tendencia a la baja desde 2016, se mantiene como un valor alto en relación a los resultados de la región, en los que solamente Venezuela con su desastrosa situación económica, lo supera.

En enero 2018, Perú y Colombia mantuvieron valores bajos de riesgo país de 122 y 157 respectivamente.

Con relación al servicio de la deuda (pago de intereses y amortizaciones de capital), el comprometer más de USD 10,000 millones por este concepto complica el funcionamiento de las finanzas públicas, y este valor sigue incrementándose.

En 2016 este rubro ascendió a USD11,642 millones y, hasta noviembre de 2017 superó los USD8,992 millones.

El Gobierno anunció que fuera de esta deuda, todos los pasivos y contingentes que tienen actualmente superan los USD69,000 millones, siendo una amenaza para el sostenimiento de la economía.

La volatilidad del precio del petróleo que se proyecta será mayor en 2018. Todos estos elementos inciden en el sostenimiento y la necesidad de fortalecer la dolarización, que ha sido uno de los principales pilares económicos del país.

Con relación a las variaciones de las tasas de empleo, al cierre de 2017, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 4,6%, cifra que presenta una leve disminución en relación a diciembre de 2016, donde la tasa de desempleo se ubicó en 5,2%, es decir no se registraron variaciones estadísticamente significativas.

La tasa de empleo adecuado a nivel nacional o empleo pleno en el mes de diciembre de 2017 se ubicó en 42,3%, mientras que en el 2016 fue del 41,2%.

La tasa de subempleo en diciembre de 2017 fue del 19,8%, mientras que en el 2016 fue de 19,9%, por lo tanto no se presentaron variaciones estadísticamente significativas.

En diciembre de 2017 a nivel nacional, el 31,3% del empleo estuvo afiliado – cubierto por el seguro general del IESS, el 11,2% por seguros distintos al IESS general (seguro voluntario, seguro campesino, ISSFA, ISSPOL y otros tipos), y, el 57,5% no tenía

## **PERUZZI S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO**

---

afiliación o cobertura a la seguridad social. Respecto a diciembre de 2016 no se registran variaciones estadísticamente significativas en ninguna de estas categorías.

Considerando que el Gobierno no ha logrado reducir con un manejo adecuado de la política económica la tasa de desempleo, ya que ésta no presenta variaciones estadísticamente significativas en relación al año 2016, se puede concluir que la sociedad ecuatoriana mantiene similares niveles de desempleo, y consecuentemente su capacidad de pago en lo que se refiere a sus obligaciones contraídas, se ve restringida, esta situación origina que Peruzzi S.A. deba revisar y ajustar su provisión de deterioro.

#### **INFORMACION GENERAL**

La Compañía PERUZZI S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el 2 abril de 2003 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 03.Q.LJ.1567 del 30 de abril de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo de 2003.

Su objeto social, es la asesoría, tercerización de procesos y prestación de servicios en las áreas comerciales, crediticias, mejoramiento de procesos, manejo de cartera y administrativas.

Durante el año 2017, a pesar de la contracción económica, Peruzzi S.A. continúa posicionándose como líder en el mercado de servicios financieros, especializada en procesos de administración y gestión de recuperación de cartera, manteniendo como socios estratégicos a los principales Bancos, Cooperativas, y empresas de renombre del sector corporativo del país.

Se realizaron importantes compras de cartera en este período fiscal, cuyo valor nominal asciende a USD24 millones aproximadamente, entre las principales: segmento tarjeta de crédito, Banco Internacional, y Banco de Guayaquil, segmento consumo Banco Solidario, Marcimex, Cooperativa 23 de Julio, y Cooperativa El Discapacitado.

Al cierre del año 2017, el personal de la Compañía alcanzó 366 empleados, frente a 338 del año 2016.

PERUZZI S.A. cuenta con oficinas propias en las ciudades de Quito y Guayaquil, y con gestores de campo a nivel nacional.

Los ingresos de la Compañía, relacionados al año 2017 reflejan un incremento del 32,7%, los gastos administrativos reflejan un incremento del 20,6%, ambos, en relación al año 2016. La utilidad del ejercicio después de impuestos refleja el 10,18% del total de ingresos para el año 2017, mientras que fue del 0,88% para el año 2016.

#### **REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS**

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

## PERUZZI S.A. INFORME DE COMISARIO

---

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los Estados Financieros de PERUZZI S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs que han sido adoptadas en Ecuador, y, reflejan la incorporación de las referidas normas internacionales y su aplicación de una manera uniforme al ejercicio que se presenta, dando de esta manera cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La Empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, Gobierno Municipal y Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, entre los principales.

En lo que se refiere a mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.

Durante el año 2017, la administración de la Compañía ha estado inmersa en un proceso de mejora continua, entre lo que podemos citar:

1. Desarrollo de la plataforma de gestión on-line de última generación denominada WEB-SISCAR, la cual provee una mejor funcionalidad en el almacenamiento de datos, así como también contribuye una mejora de eficiencia facilitando el proceso de cobranza del área core.
2. Consolidación e incentivo del modelo de gestión adquirido de Grupo Macro por medio de rutinas de supervisión hacia el Área de Operaciones cuyos resultados en la motivación y desempeño han sido satisfactorios.
3. Consultoría del Área de Tecnología, la cual busca mejorar y fortalecer la infraestructura tecnológica. La misma que deriva en Planes de trabajo del área de sistemas conjuntamente con la de automatización para determinar oportunidades de mejora y estabilización y confiabilidad de los sistemas de gestión actuales.
4. Inversión en una Plataforma ERP para el área financiera la cual fue implementada en un 90% aproximadamente en el 2017, esta herramienta permite el manejo de centro de costos.

**PERUZZI S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**

---

**Normas Internacionales de Información Financiera**

En relación a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs, durante el año 2017 la Compañía ha aplicado la siguiente modificación a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

**Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

**NIIF 9 - Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- a) Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- b) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

**Requisitos claves de la NIIF 9:**

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos

## PERUZZI S.A. INFORME DE COMISARIO

---

contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, la Compañía puede hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas y cambios en esas pérdidas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración Peruzzi S.A. se encuentra efectuando un análisis detallado de los efectos de la aplicación de la NIIF 9 sobre los importes reconocidos en los estados financiero y sus revelaciones, razón por la cual no se puede determinar los efectos de la aplicación.

### **NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2016 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- 1: Identificar el contrato con los clientes.
- 2: Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

## PERUZZI S.A. INFORME DE COMISARIO

---

- 3: Determinar el precio de la transacción.
- 4: Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- 5: Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

Peruzzi S.A. reconoce ingresos principalmente de las siguientes fuentes:

Honorarios por servicios en la gestión de cobranza de la cartera extrajudicial de entidades financieras; y,

Recuperación de cartera adquirida.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración Peruzzi S.A. se encuentra efectuando un análisis detallado de los efectos de la aplicación de la NIIF 15 sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones, razón por la cual no se puede determinar los efectos de la aplicación.

### **NIIF 16 - Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo

## **PERUZZI S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO**

---

con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de Peruzzi S.A. se encuentra efectuando un análisis detallado de los efectos de la aplicación de la NIIF 16 sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones, razón por la cual no se puede determinar los efectos de la aplicación.

#### **DEL CONTROL INTERNO**

Se revisó, el avance relacionado al cumplimiento del plan de trabajo anual del Departamento de Auditoría Interna de la Compañía, ejecutado durante el año 2017, y no se identificaron situaciones relevantes que puedan ocasionar errores materiales en los estados financieros, y que deban ser reportadas.

De acuerdo a la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En lo referente al área contable y financiera, la empresa se encuentra inmersa en un proceso de mejora continua en modelos de control y reportería semanal y mensual.

#### **DEL SISTEMA CONTABLE**

La Administración de PERUZZI S.A. es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del Control Interno necesario para garantizar que los balances se encuentren libres de distorsiones significativas

El sistema contable que dispone la empresa es procesado en computadora y cumple con los requisitos de general aceptación contable.

El movimiento contable registra cronológicamente las transacciones mercantiles realizadas, con los respectivos comprobantes de respaldo. Todos los ingresos, así como gastos de administración y ventas, se encuentran apropiadamente registrados en el Estado de Resultado Integral. Por otro lado, el Balance de Situación refleja acertadamente el posicionamiento global de la Compañía a la fecha de corte, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

En lo relacionado a las recuperaciones de cartera, diariamente el Departamento Financiero, realiza las conciliaciones de los pagos recibidos de los clientes y concilia, las transacciones reflejadas en el extracto de cuenta bancario y el sistema de Gestión de

**PERUZZI S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**

cartera SISCAR, se identifican si existen diferencias que deban ser corregidas o eliminadas, y esta información es notificada al Departamento de Operaciones, a las Jefaturas de Producto, a Gerencia de Operaciones y a Auditoría Interna.

Las conciliaciones bancarias reflejan todas las recuperaciones de cartera efectuadas y los desembolsos realizados para el giro normal del negocio.

En términos generales, cabe mencionar las siguientes observaciones al informe financiero presentado:

El Balance General, así como los índices financieros más representativos, evidencian una buena salud financiera, lo que permite que el negocio se mantenga en marcha, y pueda cumplir de acuerdo a lo planificado, con las obligaciones que mantiene con proveedores.

La Compañía mantiene al cierre del ejercicio fiscal 2017, un índice de liquidez de 0,71 y para el 2016, un índice de 0,94, se evidencia una reducción debido a que durante el año 2017 se realizaron únicamente 6 compras de cartera, y se realizaron importantes pagos relacionados a cuentas por pagar por adquisición de derechos de cobro, y se canceló además, en su totalidad el préstamo otorgado por Produbanco en noviembre de 2016.

En cuanto a la seguridad, protección y conservación de los Activos Fijos de la empresa se encuentran debidamente registrados, controlados por un sistema interno que cumple los parámetros recomendados para este fin.

En relación a Hechos ocurridos después del cierre de balance, se informa que entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros de Peruzzi S.A., abril 12 de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

**OPINION**

En mi opinión, como comisario de PERUZZI S.A., los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos, las operaciones financieras han sido registradas conforme a las leyes, y a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs

Este informe es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía PERUZZI S.A. y ha sido preparado con el fin de cumplir las normas legales vigentes. Por lo tanto, esta información no podrá ser distribuida, copiada o entregada a terceros ajenos a la Compañía.

Atentamente,

  
Juan Carlos Páez N.  
C.I. 170513558-8  
Comisario